

Hoy, en el debate en Pleno de la Moción del GPP sobre los principios democráticos

El GPP acusa al Gobierno de “pagar cada día nuevo de Sánchez en La Moncloa con un año menos de terroristas en prisión”

- El portavoz adjunto del GPP, Álvaro Pérez López, denuncia que el PSOE de Sánchez ha sacrificado “los principios éticos y morales más básicos” con tal de mantenerse en el poder, y les exige que retiren en el Senado el Proyecto de Ley que pretende rebajar las condenas a etarras. “Aún tienen cinco días”, asevera
- Recuerda que los comportamientos socialistas, “persiguiendo a medios y jueces para intentar tapar su corrupción y colocando a afines en organismos independientes”, indican “la concepción bananera que tienen del poder”
- Critica que para el Ejecutivo la regeneración democrática solo pase por controlar a los medios de comunicación, a la justicia y a la oposición cuando “son precisamente estos los que les vigilan y garantizan la libertad de todos”
- Acusa a Sánchez de ser el único presidente en nombrar a las mismas personas de su Gobierno para instituciones como la Fiscalía General del Estado, el Tribunal Constitucional o el Banco de España y defiende la necesidad de que los órganos constitucionales “estén fuera del control del Ejecutivo”
- Denuncia el desprecio de Sánchez hacia las Cortes Generales al “impedir que se tramiten las leyes de la oposición” y permitir que varios ministros “huyan de las sesiones de control sin justificación”
- Les exige que respeten al Poder Judicial, tal y como lo ha pedido la presidenta del Tribunal Supremo, y se pregunta si van a seguir acusando al juez que investiga a la mujer de Sánchez y a la Audiencia Provincial de “pedalear en la nada”

- Defiende la independencia de los medios y pide al Ejecutivo que mantenga el objetivo del Reglamento Europeo de Medios que es “prohibir la presión política sobre la libertad editorial de los medios”
- Insta al Gobierno a que defienda que se cumpla la voluntad de la ciudadanía en Venezuela. “Quien tiene que tomar posesión de su cargo como presidente es Edmundo González Urrutia y quien tiene que salir para ser juzgado en el Tribunal Penal Internacional por sus crímenes de lesa humanidad, es el dictador Nicolás Maduro”, concluye